Diez maravedis.

SELLO QVARTO, CINQVENTA MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y SEIS.

En Cosa Tocante a el Ayuntamiento de este pueblo y
Vecindad de este Republica Con Presencia de Juan el Fontiago
de Ovando Zaya Alcalde Mayor Vtrau de Saavedra
del Abogado Antonio de Ybarra se Zaxaron
Por Concejales Gouernadores Cuellar y Ruiz =
el Sr. Don Juan Nuno Alvarez Cauallero del Orden de Santiago =
el Sr. Don Diego de Alfaro Mayor =
el Sr. Don Diego Antonio Gonzalez =
el Sr. Don Diego Lanzarote de Roble =
el Sr. Don Alonso Maria Sprosa =
el Sr. Don Juan Nuno Nuno = Rex. Vtrau de San Santos
Dixeron que Quando la Compañia de Infanteria de Gran
Daga a Nuestra Señora Alcaraga de los soldados
Gla de Tenerife se quedo Siguiendo Vtrau de Leon Leonbermud
te a Cordaron el Sr. Don Luis de Vera como Capitan Vna
ge Con su Compañia y soldados que Vinieron y que
para Cogual se Retiro Siguiendo a el Capitan que ala
Lmio de Retaran de vista Con toda la Compañia en la
Playa donde se les anegaga y para an Siguiendo muestra
Cogual se Coguete Con aueniencia del Alcalde Mayor
y Comandante de la Villa y se le de agada soldado Diego
Y Senor Siguiendo el Sr. Don Luis de Vera Capitan que
uado de Gran muestra Songa el Cuerpo de Guardas
Con la Gente de la Sumanta de Norte y mañana
a las diez della mayor para la Cual se Zaxaron
Sedin los Vecinos Vecinos, Cogual Cumplo con
a Perpetuidad que de lo Contrario se dara Cuenta a los